



## **Junta de Desarrollo Industrial**

31º período de sesiones

Viena, 6 y 7 de junio de 2006

Tema 4 del programa provisional

**Situación financiera de la ONUDI**

## **Situación financiera de la ONUDI**

### **Informe del Director General**

Con información sobre la situación financiera de la Organización al 30 de abril de 2006.

## **Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Reseña general .....	1	2
II. Presupuestos ordinario y operativo, 2006-2007 .....	2-7	3
III. Cuotas .....	8-9	4
IV. Derecho de voto .....	10-11	5
V. Aplicación de las recomendaciones del grupo de debate sobre el pago puntual de las cuotas .....	12-15	5
VI. Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos .....	16-17	7
VII. Medidas que se solicitan a la Junta .....	18	7
Anexo Situación de las cuotas al presupuesto ordinario de la ONUDI .....		8

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



## I. Reseña general

1. Los principales aspectos de la situación financiera al 30 de abril de 2006 se pueden resumir de la siguiente manera:

a) Los gastos netos efectuados con cargo al presupuesto ordinario durante el primer año del bienio 2006-2007 ascendieron a 22,6 millones de euros, es decir, el 30% del presupuesto de gastos brutos aprobado para 2006;

b) Los gastos efectuados con cargo al presupuesto operativo ascendieron a 2,2 millones de euros en el período sobre el que se informa. Los gastos de apoyo y otros ingresos ascendieron a 5,4 millones de euros, lo que representó un aumento de la cuantía de la reserva de 5,2 millones de euros al 1º de enero de 2006 a 8,4 millones de euros;

c) La cuantía de los gastos por concepto de administración de edificios ascendió a 10,7 millones de euros, de conformidad con el plan de trabajo vigente;

d) La cuantía de los recursos en efectivo del presupuesto ordinario (incluido el Fondo de Operaciones) era de 49,6 millones de euros. A modo de comparación, el saldo de caja al 30 de abril de 2005 y de 2004 fue de 47,4 millones de euros y 44 millones de euros, respectivamente;

e) La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes a 2006 fue del 52,1%, a diferencia del 59,3% en 2005 y del 63,8 % en 2004, aunque se prevé recibir en los próximos dos meses los pagos de algunos importantes contribuyentes;

f) La tasa de recaudación de las cuotas atrasadas de años anteriores, en comparación con las del año en curso, fue del 1,3%. Las tasas al 30 de abril de 2005 y de 2004, en comparación con las cuotas correspondientes a esos años, fueron del 2,7% y del 1,7%, respectivamente;

g) Las cuotas pendientes de pago ascendieron a 155,1 millones de euros, como se indica en el anexo del presente documento (incluidos 69,2 millones de euros de atrasos de los Estados Unidos de América y 2,1 millones de euros de la antigua Yugoslavia). Las cantidades pendientes al 30 de abril de 2005 y de 2004 fueron de 144,4 millones de euros y 138,5 millones de euros, respectivamente;

h) La cuantía del Fondo de Operaciones era de 7.423.030 euros. Sin embargo, al 30 de abril de 2006, estaban pendientes de pago 136.155 euros;

i) La Conferencia General aprobó estimaciones complementarias para el bienio 2004-2005 en relación con el incremento de la seguridad (GC.11/Dec.15) por un monto de 2.585.160 euros y todavía quedan por recaudar 376.308 euros. En diciembre de 2005 se retiraron temporalmente 176.256 euros del Fondo de Operaciones para pagar facturas relacionadas con el incremento de la seguridad (referencia IDB.29/Dec.4). Ese monto se repuso a comienzos de 2006;

j) De conformidad con la decisión GC.11/Dec.13, relativa a los saldos no comprometidos de las consignaciones, la Secretaría ha recibido instrucciones de algunos Estados Miembros respecto de su parte de esos saldos, que representa 1.635.540 euros del monto total de 3.076.488 euros disponibles para su distribución. Hasta el 30 de junio de 2006 es posible renunciar al saldo restante de 1.440.948 euros;

k) En un documento de sesión se suministrará información, actualizada al 31 de mayo de 2006, sobre la situación de las cuotas y los derechos de voto.

## II. Presupuestos ordinario y operativo, 2006-2007

### Presupuesto ordinario

2. La ejecución del presupuesto ordinario bienal comenzó en la forma prevista. Teniendo presente que se preveía una tasa de recaudación de cuotas del 92%, al comienzo del año se habilitaron créditos iniciales por un monto de 65 millones de euros, desglosados en 38,2 millones de euros para puestos de plantilla y 26,8 millones de euros para todas las demás categorías de gastos. Si bien se han habilitado todos los créditos destinados al programa ordinario de cooperación técnica (POCT) y los Recursos Especiales para África (REA), se han habilitado parcialmente algunos créditos no relacionados con el personal para poder hacer ajustes durante el año.

3. Al 30 de abril de 2006, los gastos con cargo al presupuesto ordinario ascendían a 22,6 millones de euros, o sea, el 30% del presupuesto de gastos brutos para 2006. Al 30 de abril de 2004, es decir, el mismo día en el bienio anterior, la cifra correspondiente era de 17,6 millones de euros, o sea, el 23,9% del presupuesto de gastos brutos (no reducidos). El aumento en los gastos y la tasa de ejecución puede atribuirse sobre todo a la transferencia oportuna de fondos del POCT a la cuenta especial, así como a la habilitación temprana de créditos destinados a los gastos de funcionamiento sobre el terreno.

### Presupuesto operativo

4. La habilitación de créditos inicial con cargo al presupuesto operativo era de 7,9 millones de euros, lo que representa el 79% de las estimaciones incluidas en el programa y los presupuestos aprobados para 2006. Dado que el presupuesto operativo sirve ante todo para financiar los puestos de plantilla, ese monto se ajusta a las consecuencias financieras de los cargos ocupados. Más adelante en el año se habilitarán créditos adicionales.

5. Los gastos con cargo al presupuesto operativo ascendieron a 2,2 millones de euros, o sea, el 22,1% de las estimaciones aprobadas. Al 30 de abril de 2004, la cifra correspondiente era de 2,9 millones de euros, o sea, el 26,4%. La disminución en el presente año se debe a una disminución del número de funcionarios.

6. Mientras la ejecución de las actividades de cooperación técnica ascendió a 53.740 millones de dólares (a finales de abril de 2005 la suma era de 46,95 millones de dólares), los ingresos correspondientes a los primeros cuatro meses ascendieron a 5,4 millones de euros, lo que arroja un excedente de 3,2 millones de euros durante esos meses en 2006. Por tanto, la reserva del presupuesto operativo aumentó de 5,2 millones de euros al 1° de enero de 2006 a 8,4 millones de euros al 30 de abril de 2006.

### Administración de edificios

7. El presupuesto de administración de edificios se ejecuta según el plan de trabajo vigente. Al 30 de abril de 2006, los gastos ascendían a 10,7 millones de euros, mientras que en la misma fecha de 2004 habían ascendido a 7,4 millones de euros. Cabe atribuir la diferencia sobre todo a un pago anterior del monto necesario para sufragar los gastos de agua, electricidad y servicios similares.

### III. Cuotas

#### A. Recaudación

8. En total, 43 Estados Miembros, incluidos cinco países menos adelantados (PMA), han pagado íntegramente sus cuotas y 14 Estados Miembros, dos de ellos PMA, las han pagado parcialmente o se les han acreditado los respectivos ajustes con cargo a sus cuotas de 2006. En el cuadro 1 se indican las sumas recaudadas en el período de enero a abril de 2006, desglosadas por listas de Estados.

Cuadro 1  
**Recaudación de cuotas, enero a abril de 2006**  
(en millones de euros)

<i>Lista de Estados*</i>	<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	2,38	0,42	2,80
B	34,87	0,00	34,87
C	0,03	0,52	0,55
D	2,01	0,04	2,05
Otros	0,00	0,00	0,00
Estados Unidos de América	0,00	0,01	0,01
Yugoslavia (antigua)	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>39,29</b>	<b>0,99</b>	<b>40,28</b>

\* Según el documento GC.11/14.

#### B. Cuotas pendientes de pago

9. La situación detallada de las cuotas pendientes de pago al 30 de abril de 2006 se indica en el anexo del presente documento. En el cuadro 2 se da información sobre la escala de cuotas y las cuotas pendientes de pago al 30 de abril de 2006, desglosada por listas de Estados.

Cuadro 2  
**Escala de cuotas y cuotas pendientes de pago al 30 de abril de 2006**

<i>Lista de Estados*</i>	<i>Escala de cuotas (%)</i>	<i>Millones de euros</i>		
		<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	11,611	6,37	7,64	14,01
B	77,360	23,45	0,00	23,45
C	7,770	5,83	30,27	36,10
D	3,251	0,44	9,41	9,85
Otros	0,008	0,01	0,37	0,38
<b>Total parcial</b>	<b>100,000</b>	<b>36,10</b>	<b>47,69</b>	<b>83,79</b>
Estados Unidos de América		0,00	69,18	69,18
Yugoslavia (antigua)		0,00	2,08	2,08
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>36,10</b>	<b>118,95</b>	<b>155,05</b>

\* Según el documento GC.11/14.

#### IV. Derecho de voto

10. Como se indica en el anexo del presente documento, el derecho de voto de 45 Estados Miembros había quedado suspendido al 30 de abril de 2006 de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución y el apartado b) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, tal como se indica en el cuadro 3.

Cuadro 3

##### Suspensión del derecho de voto al 30 de abril de 2006

<i>Miembros de</i>	<i>Número de miembros</i>		
	<i>2006</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>
Conferencia General	45	48	46
Junta de Desarrollo Industrial	3	3	2
Comité de Programa y de Presupuesto	1	1	1

11. Para poder recuperar su derecho de voto para 2006, estos Estados Miembros deberán pagar íntegramente sus cuotas de 2003 y años anteriores, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, así como parte de la cuota correspondiente a 2004. La cantidad mínima total que tendrían que pagar estos Estados Miembros es de 30.374.265 euros.

#### V. Aplicación de las recomendaciones del grupo de debate sobre el pago puntual de las cuotas

12. En el cuadro 4 se indica, en síntesis, la situación actual de los Estados Miembros que han concertado acuerdos sobre planes de pago para desembolsar las cuotas pendientes de pago. Se celebran actualmente negociaciones con varios Estados Miembros, en particular con el Brasil, Burundi, Nicaragua, el Perú y la República de Moldova. Se alienta a otros Estados Miembros que están en mora a que consideren la posibilidad de presentar planes de pago a fin de seguir reduciendo sus cuotas pendientes de pago.

**Cuadro 4**  
**Situación relativa a los planes de pago al 30 de abril de 2006**  
 (Cuantías en euros)

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuantía total de los atrasos incluidos en el plan*</i>	<i>Sumas recibidas o vencidas en 2006</i>	<i>Suma pendiente de pago 30 de abril de 2006</i>	<i>Duración/años</i>	<i>Pago que debe hacerse efectivo en 2006</i>	<i>Pago adeudado</i>	<i>Pago realizado o pago que vence en 2006</i>
Afganistán	90.615	20.418	35.960	5	Febrero	Tercero	Marzo
Azerbaiyán	1.269.247	132.447	893.994	10	Mayo	Cuarto	Programado
Eslovenia	414.532	207.645	207.645	3	Diciembre	Tercero/último	Programado
Guinea Ecuatorial	136.070	36.455	70.472	3	Diciembre	Segundo	Programado
Kazajstán	524.106	132.428	330.766	5	Octubre	Tercero	Programado
Lituania	434.241	111.646	195.476	5	Diciembre	Cuarto	Programado
República Democrática del Congo	132.946	26.590	132.946	5	Febrero	Primero	Esperado
Ucrania	9.711.236	1.015.579	4.903.655	10	Octubre	Sexto	Programado
<b>Total</b>	<b>12.712.993</b>	<b>1.683.208</b>	<b>6.770.911</b>				

\* Cuantía total de los atrasos en el momento de la firma del plan, además de las cuotas correspondientes al año en curso.

### Incentivos y medidas disuasivas

13. Desde la presentación del documento GC.11/13 no ha habido ninguna novedad en el sistema de las Naciones Unidas respecto a este asunto. La Comisión de Cuotas de las Naciones Unidas decidió no proseguir su examen de las medidas para alentar el pago de las cuotas en mora a menos que recibiera orientaciones al respecto de la Asamblea General. Hasta el momento no se han recibido orientaciones en este sentido.

### Cuotas atrasadas de antiguos Estados Miembros

14. Las sumas que los Estados Unidos de América adeudan a la ONUDI son las siguientes:

	<i>Euros</i>
Cuotas (1994-1996)	69.182.998
Impuestos sobre la renta (conforme al Acuerdo de reembolso fiscal)	955.784
<b>Total</b>	<b>70.138.782</b>

La Secretaría sigue intentando conseguir el pago de estas cuotas atrasadas tratando el asunto con el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas en Viena.

15. Las cuotas atrasadas de la antigua Yugoslavia ascienden a 2.081.599 euros (1994 a 2001). Como se indica en el documento GC.11/13, la solución de este caso a nivel de todo el sistema sigue quedando pendiente de una decisión por parte de la Asamblea General.

## **VI. Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos**

16. En los documentos GC.11/13 y GC.11/CRP.1 se dio información detallada sobre los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos. En la decisión GC.11/Dec.13 de la Conferencia General, entre otras cosas, se alentó a los Estados Miembros a que consideraran la posibilidad de renunciar de manera voluntaria a las partes que les correspondieran de los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos a fin de que pudieran destinarse a complementar el presupuesto ordinario y las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y/o a gastos relacionados con la descentralización una vez finalizada la fase piloto del Acuerdo de Cooperación entre la ONUDI y el PNUD; en la decisión se convino también que, de no recibirse instrucciones a más tardar el 30 de junio de 2006, la parte respectiva se reembolsaría al Estado Miembro interesado, y se pidió al Director General que informase a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 31º período de sesiones, de las sumas cedidas por los Estados Miembros.

17. Como se indicó en el documento GC.11/CRP.1 (anexo), la suma total que en 2006 se ha de distribuir a los Estados Miembros con derecho a ello, es decir, a aquellos que han pagado por completo sus cuotas para los bienios respectivos, es de 3.076.488 euros, de conformidad con lo dispuesto en los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Al 30 de abril de 2006 algunos Estados Miembros solicitaron que se asignaran sus respectivas partes de las cuotas del modo siguiente: 249.622 euros al presupuesto ordinario/descentralización; 28.952 euros al FDI/fines especiales; 1.174.739 a cuotas y 182.227 euros a reembolsos, haciendo un total de 1.635.540 euros. Podrá renunciarse al saldo restante, de 1.440.948 euros, a más tardar el 30 de junio de 2006.

## **VII. Medidas que se solicitan a la Junta**

18. Tal vez la Junta desee considerar la posibilidad de aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“La Conferencia General:

- a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.31/9;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Pide al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes.”

## Anexo

## Situación de las cuotas al presupuesto ordinario de la ONUDI

(en euros)

Al 30 de abril de 2006

Estado Miembro	Cuotas pendientes	Cuotas para la seguridad	Deuda al Fondo de Operaciones 2006		Total adeudado	Años	Derecho de voto <sup>a</sup>	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
AFGANISTÁN	35.960	-	-	-	35.960	1998(p)-2006	Sí	Plan de pago <sup>b</sup>
ALBANIA	5.277	95	-	-	5.372	2005(p)-2006	Sí	
ALEMANIA	4.883.536	-	-	-	4.883.536	2006 (p)	Sí	
ANGOLA	647	-	-	-	647	2006 (p)	Sí	
ARABIA SAUDITA	-	-	-	-	-	-	Sí	
ARGELIA	152.992	2.572	853	-	156.417	2005(p)-2006	Sí	
ARGENTINA	7.622.347	35.611	1.000	-	7.658.958	1999(p)-2006	No	4.618.710
ARMENIA	914.953	73	12	-	915.038	1992(p)-2006	No	908.820
AUSTRIA	-	-	-	-	-	-	Sí	
AZERBAIYÁN	893.749	147	98	-	893.994	1994(p)-2006	Sí	Plan de pago <sup>b</sup>
BAHAMAS	8.319	-	-	-	8.319	2006 (p)	Sí	
BAHREIN	68.648	662	1.366	-	70.676	2004(p)-2006	Sí	
BANGLADESH	21.000	259	-	-	21.259	2004(p)-2006	Sí	
BARBADOS	-	-	-	-	-	-	Sí	
BELARÚS	11.698	-	-	-	11.698	2006 (p)	Sí	
BÉLGICA	1.173.112	37.855	-	-	1.210.967	2005(p)-2006	Sí	
BELICE	780	-	-	-	780	2005(p)-2006	Sí	
BENIN	6.267	73	12	-	6.352	2004(p)-2006	No	135
BHUTÁN	-	-	-	-	-	-	Sí	
BOLIVIA	39.375	294	121	-	39.790	2002(p)-2006	No	13.700
BOSNIA Y HERZEGOVINA	3.016	22	-	-	3.038	2005(p)-2006	Sí	
BOTSWANA	-	-	-	-	-	-	Sí	
BRASIL	23.040.692	87.833	-	-	23.128.525	1995(p)-2006	No	16.545.530
BULGARIA	18.848	478	484	-	19.810	2005(p)-2006	Sí	
BURKINA FASO	-	-	-	-	-	-	Sí	
BURUNDI	68.535	26	-	-	68.561	1993(p)-2006	No	66.510

Estado Miembro	Deuda al Fondo de Operaciones 2006				Años	Derecho de voto <sup>a</sup>	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
	Cuotas pendientes	Cuotas para la seguridad	Total adeudado				
CABO VERDE	98.282	26	98.308	-	1991(p)-2006	No	96.260
CAMBOYA	8.240	73	8.325	12	2003(p) 2006	No	2.110
CAMERÚN	23.766	273	24.039	-	2004(p)-2006	Sí	
COLOMBIA	257.873	2.952	260.825	-	2005(p)-2006	Sí	
COMORAS	136.824	26	136.850	-	1986(p)-2006	No	134.800
CONGO	-	-	-	-	-	Sí	
COSTA RICA	162.613	735	164.504	1.156	1997(p)-2006	No	90.380
COTE D'IVOIRE	16.620	331	17.115	164	2005(p)-2006	Sí	
CROACIA	-	-	-	-	-	Sí	
CUBA	107.721	1.103	110.335	1.511	2004(p)-2006	Sí	
CHAD	96.752	26	96.778	-	1991(p)-2006	No	94.730
CHILE	367.936	-	367.936	-	2005(p)-2006	Sí	
CHINA	2.382.432	56.301	2.441.608	2.875	2005(p)-2006	Sí	
CHIPRE	-	-	-	-	-	Sí	
DINAMARCA	-	-	-	-	-	Sí	
DJIBOUTI	95.730	26	95.756	-	1991(p)-2006	No	93.710
DOMINICA	2.604	26	2.630	-	2003(p)-2006	No	580
ECUADOR	27.750	359	28.109	-	2005(p)-2006	Sí	
EGIPTO	131.937	2.977	139.356	4.442	2005(p)-2006	Sí	
EL SALVADOR	236.172	662	239.056	2.222	1988-2006	No	178.080
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	-	-	-	-	-	Sí	
ERITREA	-	-	-	-	-	Sí	
ESLOVAQUIA	-	-	-	-	-	Sí	
ESLOVENIA	204.383	2.977	207.645	285	2004(p)-2006	Sí	
ESPAÑA	-	-	-	-	-	Sí	
ETIOPÍA	4.524	147	4.694	23	2005(p)-2006	Sí	
ex REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	8.655	221	8.911	35	2005(p)-2006	Sí	
FEDERACIÓN DE RUSIA	-	-	-	-	-	Sí	
FIJI	11.983	147	12.153	23	2004(p)-2006	Sí	

Estado Miembro	Deuda al Fondo de Operaciones 2006			Años	Derecho de voto <sup>a</sup>	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
	Cuotas pendientes	Cuotas para la seguridad	Total adeudado			
FILIPINAS	115.926	-	-	2005(p)-2006	Sí	
FINLANDIA	-	-	-	-	Sí	
FRANCIA	-	-	-	-	Sí	
GABÓN	45.402	514	-	2003(p)-2006	No	7.490
GAMBIA	76.251	26	-	1992(p)-2006	No	74.230
GEORGIA	1.595.943	184	-	1992(p)-2006	No	1.582.980
GHANA	4.524	101	-	2005(p)-2006	Sí	
GRANADA	68.637	26	-	1993(p)-2006	No	66.610
GRECIA	-	-	-	-	Sí	
GUATEMALA	33.173	-	412	2006	Sí	
GUINEA	7.954	91	-	2004(p)-2006	Sí	
GUINEA ECUATORIAL	70.297	26	149	1993(p)-2006	No	66.910
GUINEA-BISSAU	118.955	26	-	1988(p)-2006	No	116.930
GUYANA	77	-	-	2006 (p)	Sí	
HAITÍ	3.016	73	86	2005(p)-2006	Sí	
HONDURAS	2.066	-	-	2006 (p)	Sí	
HUNGRÍA	137.969	4.410	921	2005(p)-2006	Sí	
INDIA	-	-	-	-	Sí	
INDONESIA	156.063	1.611	-	2005(p)-2006	Sí	
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)	710.811	-	-	2004(p)-2006	Sí	
IRAQ	1.851.756	4.998	-	1992(p)-2006	No	1.560.020
IRLANDA	-	-	-	-	Sí	
ISRAEL	512.671	15.251	6.684	2005(p)-2006	Sí	
ITALIA	424.296	-	-	2006 (p)	Sí	
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA	144.754	2.462	7.182	2005(p)-2006	Sí	
JAMAICA	4.279	-	-	2006 (p)	Sí	
JAPÓN	15.875.005	-	-	2006 (p)	Sí	
JORDANIA	12.063	271	-	2005(p)-2006	Sí	
KAZAJSTÁN	329.737	1.029	-	1999(p)-2006	Sí	Plan de pago <sup>b</sup>

Estado Miembro	Cuotas pendientes	Cuotas para la seguridad	Deuda al Fondo de Operaciones 2006		Total adeudado	Años	Derecho de voto <sup>a</sup>	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
			Cuotas para la seguridad	Operaciones 2006				
KENYA	725	-	-	-	725	2006 (p)	Sí	
KIRGUISTÁN	377.896	26	-	-	377.922	1993(p)-2006	No	376.020
KUWAIT	177.927	5.402	2.006	-	185.335	2005(p)-2006	Sí	
LESOTHO	754	26	-	-	780	2005(p)-2006	Sí	
LÍBANO	37.429	441	1.332	-	39.202	2005(p)-2006	Sí	
LIBERIA	108.145	26	-	-	108.171	1990(p)-2006	No	106.120
LITUANIA	194.047	625	804	-	195.476	1999(p)-2006	Sí	Plan de pago <sup>b</sup>
LUXEMBURGO	-	-	-	-	-	-	Sí	
MADAGASCAR	3.086	91	-	-	3.177	2005(p)-2006	Sí	
MALASIA	-	-	-	-	-	-	Sí	
MALAWI	-	-	-	-	-	-	Sí	
MALDIVAS	1.667	26	-	-	1.693	2004(p)-2006	Sí	
MALÍ	2.262	73	12	-	2.347	2005(p)-2006	Sí	
MALTA	453	-	-	-	453	2006 (p)	Sí	
MARRUECOS	51.267	1.617	405	-	53.289	2005(p)-2006	Sí	
MAURICIO	-	-	-	-	-	-	Sí	
MAURITANIA	81.866	26	-	-	81.892	1992(p)-2006	No	79.840
MÉXICO	2.065.762	39.911	88.791	-	2.194.464	2005(p)-2006	Sí	
MÓNACO	-	-	-	-	-	-	Sí	
MONGOLIA	-	-	-	-	-	-	Sí	
MOZAMBIQUE	2.039	26	-	-	2.065	2004(p)-2006	Sí	
MYANMAR	14.577	259	-	-	14.836	2005(p)-2006	Sí	
NAMIBIA	6.785	186	-	-	6.971	2005(p)-2006	Sí	
NEPAL	12.239	147	23	-	12.409	2004(p)-2006	Sí	
NICARAGUA	136.810	26	-	-	136.836	1986(p)-2006	No	134.790
NÍGER	98.317	26	-	-	98.343	1991(p)-2006	No	96.290
NIGERIA	48.513	-	-	-	48.513	2005(p)-2006	Sí	
NORUEGA	-	-	-	-	-	-	Sí	
NUEVA ZELANDIA	-	-	-	-	-	-	Sí	
OMÁN	76.901	2.242	1.134	-	80.277	2005(p)-2006	Sí	
PAÍSES BAJOS	-	-	-	-	-	-	Sí	
PAKISTÁN	61.316	1.743	-	-	63.059	2005(p)-2006	Sí	

Estado Miembro	Cuotas pendientes	Cuotas para la seguridad	Deuda al Fondo de Operaciones 2006		Años	Derecho de voto <sup>a</sup>	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
			Cuotas para la seguridad	Total adeudado			
PANAMÁ	30.634	662	178	31.474	2005(p)-2006	Sí	
PAPUA NUEVA GUINEA	19.480	221	-	19.701	2003(p)-2006	No	4.500
PARAGUAY	84.061	588	-	84.649	2001(p)-2006	No	39.090
PERÚ	632.201	4.337	-	636.538	2001(p)-2006	No	293.120
POLONIA	-	-	-	-	-	Sí	
PORTUGAL	-	-	-	-	-	Sí	
QATAR	70.115	1.249	3.315	74.679	2005(p)-2006	Sí	
REINO UNIDO	-	-	-	-	-	Sí	
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	40.047	-	-	40.047	2006 (p)	Sí	
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	113.645	26	-	113.671	1989(p)-2006	No	111.620
REPÚBLICA CHECA	-	-	-	-	-	Sí	
REPÚBLICA DE COREA	3.837.302	-	-	3.837.302	2005(p)-2006	Sí	
REPÚBLICA DE MOLDOVA	877.404	73	-	877.477	1993(p)-2006	No	872.700
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	132.799	147	-	132.946	1989(p)-2006	No	121.850
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	-	-	-	-	-	Sí	
REPÚBLICA DOMINICANA	435.419	845	3.461	439.725	1986-2006	No	354.150
REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA	11.309	331	164	11.804	2005(p)-2006	Sí	
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA	5.332	-	-	5.332	2006 (p)	Sí	
RUMANIA	65.592	2.131	338	68.061	2005(p)-2006	Sí	
RWANDA	2.694	26	-	2.720	2003(p)-2006	No	670
SAINT KITTS Y NEVIS	-	-	-	-	-	Sí	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	113.115	26	-	113.141	1989(p)-2006	No	111.090
SANTA LUCÍA	-	-	-	-	-	Sí	
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPIE	136.824	26	-	136.850	1986(p)-2006	No	134.800
SENEGAL	5.277	176	-	5.453	2005(p)-2006	Sí	

Estado Miembro	Deuda al Fondo de Operaciones 2006			Años	Derecho de voto <sup>a</sup>	Pago mínimo para recuperar el derecho de voto
	Cuotas pendientes	Cuotas para la seguridad	Total adeudado			
SERBIA Y MONTENEGRO	21.110	-	21.110	2006	Sí	
SEYCHELLES	52.090	73	52.172	1995(p)-2006	No	45.960
SIERRA LEONA	754	26	780	2005(p)-2006	Sí	
SOMALIA	136.823	26	136.849	1986(p)-2006	No	134.800
SRI LANKA	-	-	-	-	Sí	
SUDÁFRICA	-	-	-	-	Sí	
SUDÁN	13.535	221	13.865	2005(p)-2006	Sí	
SUECIA	1.094.703	37.169	1.131.872	2005(p)-2006	Sí	
SUIZA	-	-	-	-	Sí	
SURINAME	46.136	73	46.209	1996(p)-2006	No	41.500
SWAZILANDIA	-	-	-	-	Sí	
TAILANDIA	-	-	-	-	Sí	
TAYIKISTÁN	155.182	26	155.208	1995(p)-2006	No	153.160
TIMOR-LESTE	754	26	780	2005(p)-2006	Sí	
TOGO	59.457	26	59.483	1994(p)-2006	No	57.430
TONGA	1.422	26	1.448	2005(p)-2006	Sí	
TRINIDAD Y TABAGO	39.886	588	41.160	2005(p)-2006	Sí	
TÚNEZ	8.510	-	8.510	2006 (p)	Sí	
TURKMENISTÁN	218.967	110	219.541	1995-2006	No	208.250
TURQUÍA	-	-	-	-	Sí	
UCRANIA	4.901.707	1.948	4.903.655	1996(p)-2006	Sí	Plan de pago <sup>b</sup>
UGANDA	10.868	184	11.192	2005(p)-2006	Sí	
URUGUAY	133.217	-	133.217	2005(p)-2006	Sí	
UZBEKISTÁN	480.261	404	480.665	1997(p)-2006	No	443.130
VANUATU	80.511	26	80.537	1992(p)-2006	No	78.490
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)	395.474	4.178	399.652	2005(p)-2006	Sí	
VIET NAM	39.403	588	40.603	2005(p)-2006	Sí	
YEMEN	7.974	221	8.230	2005(p)-2006	Sí	
ZAMBIA	61.806	73	61.888	1994(p)-2006	No	55.670
ZIMBABWE	-	-	-	-	Sí	
<b>Total parcial</b>	<b>83.788.756</b>	<b>376.308</b>	<b>84.301.219</b>	<b>136.155</b>		<b>30.374.265</b>

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Cuotas para la seguridad</i>	<i>Deuda al Fondo de Operaciones 2006</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto<sup>d</sup></i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
YUGOSLAVIA (antigua) <sup>c</sup>	2.081.599			2.081.599	1990(p)-2001		
Estado no miembro:							
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA <sup>d</sup>	69.182.998			69.182.998	1994(p)-1996		
<b>T O T A L</b>	<b>155.053.353</b>	<b>376.308</b>	<b>136.155</b>	<b>155.565.816</b>			<b>30.374.265</b>

  

<i>Resumen de las cuotas pendientes, por bienes/años</i>	<i>Euros</i>
1986 / 1987	90.872
1988 / 1989	164.200
1990 / 1991	1.121.899
1992 / 1993	1.893.988
1994 / 1995	44.434.209
1996 / 1997	39.030.529
1998 / 1999	7.971.050
2000 / 2001	5.876.368
2002 / 2003	7.084.146
2004 / 2005	11.286.060
<b>Total parcial</b>	<b>118.953.321</b>
2006	36.100.032
<b>T O T A L :</b>	<b>155.053.353</b>

**Notas:**

(p) Pago parcial.

<sup>a</sup> De conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución de la ONUDI, se ha suspendido el derecho de voto de 45 Estados Miembros. Miembros de la Junta de Desarrollo Industrial sin derecho de voto: Bolivia, el Brasil y el Paraguay.<sup>b</sup> La Conferencia General, en sus decisiones GC.11/Dec.11 y 12, GC.10/Dec.12 a 14 y GC.9/Dec.12, restituyó a Afganistán, Azerbaiyán, Belarús, Kazajstán, Lituania y Ucrania el derecho de voto de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución.<sup>c</sup> Cuota pendiente de pago por determinar.<sup>d</sup> Estado Miembro de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 1996.